

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES  
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 3 de febrero del año dos mil diez y seis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Mariana de Jesús y La Pradera, Edificio Business Plus, piso 3, oficina No. 303, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

| Accionista  | Nº Acciones      | Capital          | Representada por      |
|---|------------------|------------------|-----------------------|
| Telefónica<br>International<br>Wholesale Services<br>América S.A. | 5'345.592        | 5'345.592        | Dra. Patricia Andrade |
| Telefónica<br>International<br>Wholesale Services<br>Perú S.A.C.  | 8                | 8                | Dra. Patricia Andrade |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5'345.600</b> | <b>5'345.600</b> |                       |

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido cinco millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;

- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015; y,
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta Junta la Doctora Patricia Andrade Vásconez y como Secretario el Abogado Gabriel Solís Vinuesa. La Presidenta ad-hoc solicita al secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.-**

El Secretario Abogado Gabriel Solís Vinuesa, da lectura al informe presentado por el Dr. Patricio Peña Romero, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., que es a su vez representante legal de la empresa, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.-**

Se da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3.- Aprobación del Informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014.-**

El informe de auditoría externa es leído y se resuelve que el mismo se agregue al expediente de esta reunión.

**4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.-**

Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

**5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.-**

Respecto del quinto punto del orden del día toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien manifiesta que el ejercicio económico 2014 arroja una utilidad neta de USD 776.545, por lo que mociona a los accionistas, que el valor de utilidad neta del ejercicio, luego de apropiados los valores de reserva legal, sea destinado a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban la propuesta por unanimidad y resuelven tratar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014 en una próxima Junta.

**6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.-**

Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, los accionistas resuelven designar al señor Darío Rosas y como comisario suplente a la señora Jessica Rubio.

**7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.-**

Y por último al pasar a tratar el séptimo y último punto del orden del día, los accionistas resuelven designar a la compañía E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2015.

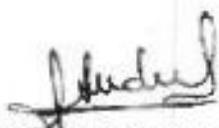
Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente

*fr*

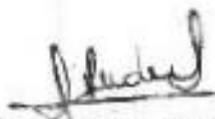
acta. Reinstalada la Junta General, en sesión el Secretario da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión y en aceptación de todo lo expresado, firman el señor Presidente ad-hoc, los accionistas de la compañía y el Secretario que certifica en el lugar y fechas indicadas.



**Telefónica International Wholesale  
Services América S.A.  
Accionista**



**Telefónica International Wholesale  
Services Perú S.A.C.  
Accionista**



**Dra. Patricia Andrade  
Presidenta Ad-Hoc**



**Abg. Gabriel Solís Vinueza  
Secretario Ad-Hoc**